

24742
de ejemplo.



En el dibujo:

5. la figura 1ª representa el dispositivo acoplado a una pistola de juguete, de la que solo se ha dibujado parte de la zona de culata, y

la figura 2ª muestra, análogamente, el propio dispositivo combinado con un medio de iluminación.

10. Consiste el modelo en una pistola de cualquier material, preferentemente de resina artificial moldeada, en la cual se halla alojado, en su zona media, un disparador formado por un nudillo -1-, montado sobre un eje transversal al cuerpo de la pistola, de cuyo nudillo parte hacia abajo el gatillo o disparador propiamente dicho -2- y hacia la parte posterior un brazo -3-, ligeramente levantado y terminado en un borde redondeado -4-, que sirve de apoyo a una lámina de

15. acero -5-, sujeta por su parte extrema entre mordazas -6- del propio material de la pistola o de otra pieza que forme parte de la misma.

20. La lámina -5- presenta un ligero bombeado -6-, a los efectos de provocar una rápida inversión de la misma con la producción del ruido seco característico.

25. En la variante de la figura 2ª se ha combinado el efecto sonoro de la lámina -5- con el luminoso, proporcionado por la pila corrediza -7-, cuya traslación es provocada por el gatillo -2- al oscilar, en cuyo gatillo el diente o brazo -8- empuja la pila, mientras que el -4- acciona a la lámina.

La pequeña lámpara -9- se halla protegida con un capuchón -10- de color, perforado en su centro, emitiéndose el rayo de luz simultáneamente con el sonido.

30. Cuando se oprime el gatillo en uno u otro caso, se in



vierte rápidamente la posición de la lámina -5-, produciendo sonido y después, por sí misma, recupera la primitiva posición, volviéndolo a emitir.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación, con preferencia, las resinas artificiales moldeadas o similares: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones,
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un dispositivo sonoro o sonoro luminoso, aplicable a pistolas de juguete para simular los disparos, caracterizado por comprender un juego sonoro, compuesto por una lámina o fleje de acero fijada por una extremidad y libre por la opuesta, llevando dicha lámina una embutición central a los efectos de inversión de posición, actuando contra esta lámina un gatillo o disparador, dotado al efecto de un brazo que se apoya por debajo de la misma, cuyo gatillo puede también llevar otro para accionar simultáneamente un sistema luminoso, constituido por una pila desplazable que alimenta a una lámpara dispuesta en la boca del cañón.
20. 2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación,
- 25.

24742

~~24742~~ 18



en el que, dentro de un armazón moldeado en resina artificial, se colocan, ya sea la combinación simple de lámina y gatillo, para efectos de sonoridad únicamente, o bien esta misma disposición y una pila seca o similar que cierra el circuito de la lámpara al accionar el citado gatillo.

5.

3ª.- Un dispositivo sonoro, o sonoro luminoso, aplicable a pistolas de juguete para simular los disparos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 18 de octubre de 1950.-

RAMON JOSE ARAGONES FONTANET.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLE.

P. P.

4742

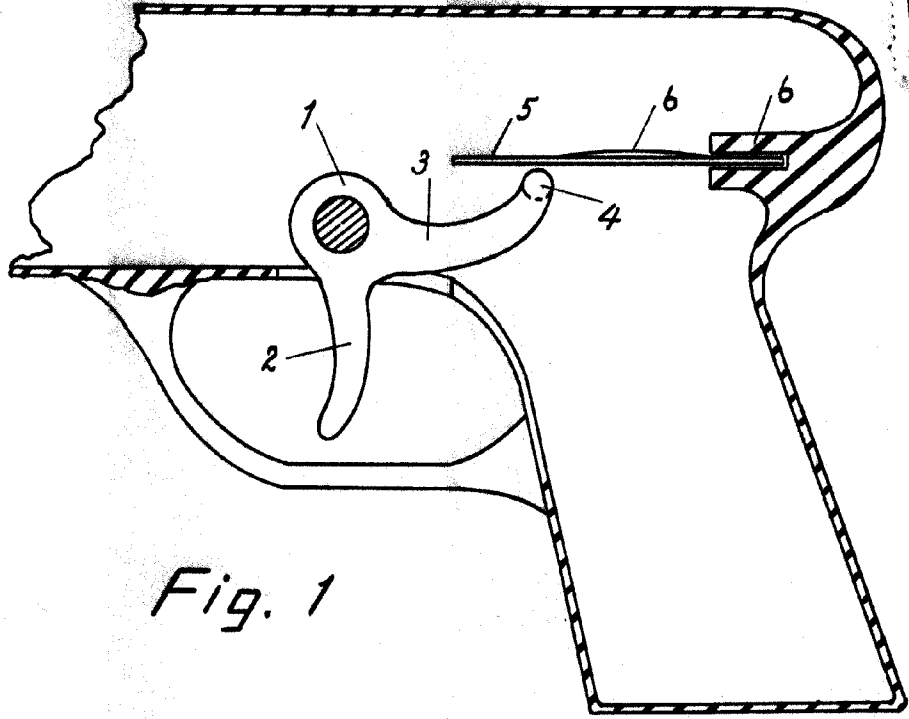


Fig. 1

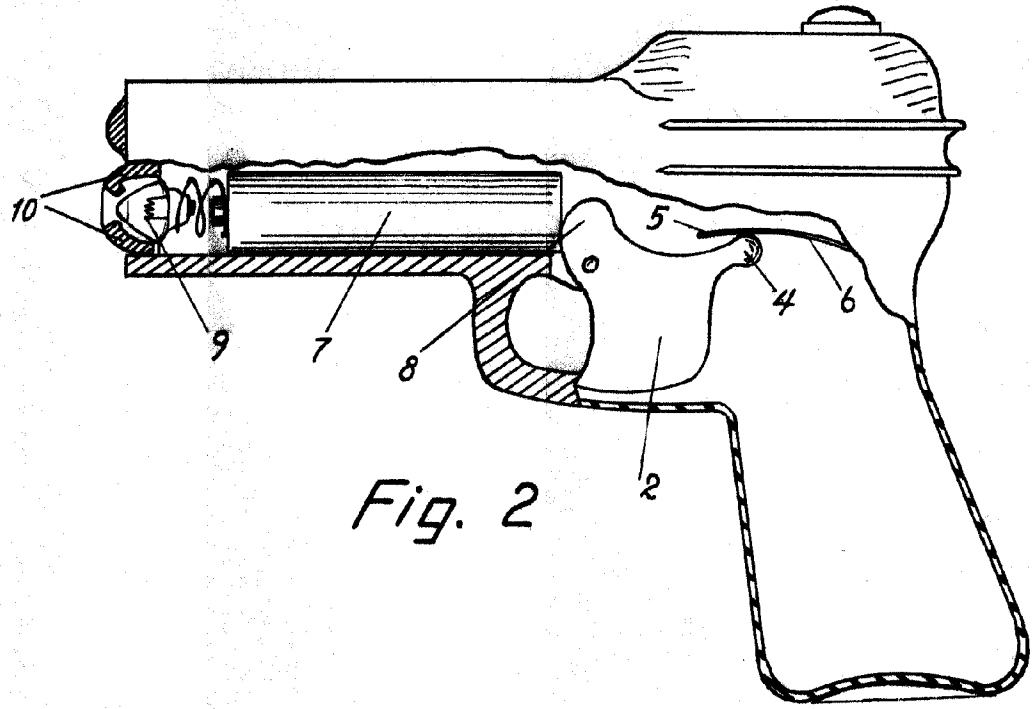


Fig. 2

Madrid, 18 Octubre 1950
Jaime Isern

J. Isern